



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 26 de septiembre de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Blanca Astrid Palacio Arboleda.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Porvenir S.A., Colfondos S.A.
Radicado	2017-354
Auto de Sustanciación	1193
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante y a la demandada Colfondos.

Visto el escrito presentado el pasado 12 de septiembre por el apoderado de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003912030 por valor \$2.377.803; a favor del doctor Fredy Alonso Peláez Gómez, identificado con CC. 71.717.949, producto de la cesión de costas realizada en la cláusula tercera del contrato de prestación de servicio aportado al expediente.

Por otra parte, vista la solicitud presentada por la administradora Colfondos S.A., el despacho dispone la devolución de la orden de pago No. 413230003912029 por valor \$1.700.000, a favor de Colfondos S.A.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 145 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 27 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.



Secretario